

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Introducción a los Modelos Dde Trabajo Social

Grado	Grado en Trabajo Social		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación		Materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social	
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6
				Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda tener conocimientos adecuados en materia de: Fundamentos del Trabajo Social

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- A lo largo de su evolución el Trabajo Social ha ido concretando diversos modelos de intervención y ha construido teorías y metodologías para ir haciendo frente a las nuevas problemáticas y demandas sociales.
- La asignatura “Introducción a los Modelos en Trabajo Social” forma parte de los contenidos generales de la materia “Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social”. La asignatura que presentamos se estructura de tal forma que permita al estudiantado de Trabajo Social, por un lado entender la multiplicidad de enfoques teóricos posibles en la intervención desde el Trabajo Social, y por otro conocer en profundidad las diferentes aportaciones de los distintos modelos de intervención más utilizados en la práctica profesional, asegurando el conocimiento de cada uno de ellos: fundamentos teóricos, aplicación de la metodología y técnicas profesionales en la intervención social. No existe la intervención descontextualizada de una determinada orientación teórica de manera que es imprescindible que las/os futuros trabajadores sociales sepan identificar teóricamente su práctica y opten por el modelo u orientación teórica más adecuada al caso o a la intervención.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar



- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE06 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE07 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la



- planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
 - CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
 - CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- Consulta con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
- Aplica los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Diseña, implementa y evalúa planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Usa la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Desarrolla los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Promueve redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Crea, organiza y apoya a grupos para fines de trabajo social
- Desarrolla los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- Aplica las estrategias de resolución de conflicto por medio de la negociación y mediación.
- Defiende a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actúa en su nombre si la situación lo requiere.
- Identifica los comportamientos de riesgo.
- Detecta y afronta situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Temario Teórico:

- **Tema 1. La importancia de la teoría en Trabajo Social.** La importancia de la teoría para la práctica. Los paradigmas de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Referentes teóricos utilizados en Trabajo Social: Diferentes clasificaciones. Los modelos de intervención en Trabajo Social. Relación Paradigma, Teoría, Modelo y Método.
- **Tema 2. Modelos de orientación Psicodinámicos o psicoanalíticos.** Antecedentes. Bases teóricas. Elementos o conceptos básicos de cada modelo, fases y procedimientos técnicos. Diferentes modelos: psicosocial, funcional y resolución de problemas.
- **Tema 3. Modelos teóricos de orientación cognitivo conductual.** Antecedentes. Fundamentación: la teoría conductual, la teoría cognitiva, la teoría del aprendizaje social. Diferentes modelos: modelo conductual y modelo cognitivo.
- **Tema 4. El modelo de intervención en crisis, modelo centrado en la tarea y modelo de resiliencia.** Modelo de intervención en crisis: Bases teóricas y conceptuales. Definición de crisis. Tipos y fases. Aplicación al Trabajo Social. Diferentes modelos y principales características de la intervención. Modelo centrado en la tarea: bases teóricas. Conceptos fundamentales. Procedimientos y técnicas.
- **Tema 5. Modelos de orientación Humanista.** Fuentes del modelo. Conceptos básicos del humanismo. Aplicación al Trabajo Social. El modelo centrado en el cliente.
- **Tema 6. Modelos ecológicos sistémicos y modelo de empowerment.** Bases teóricas. Conceptos básicos. La aplicación al Trabajo Social. Principales enfoques: Modelo de intervención social sistémico. Modelo ecológico. Apoyo social e intervención en redes. Principales aportaciones de estos modelos al Trabajo Social. Evaluación del modelo. Modelo de empowerment. Fundamentos. Principios y proceso.
- **Tema 7. Modelos de orientación crítico/radical.** Elementos o conceptos básicos. Principales enfoques: marxista, feminista, problematizador de P. Freire. Fases y técnicas. Valoración del modelo: Aportaciones, críticas y aplicabilidad al trabajo social.

PRÁCTICO

- El temario práctico de la asignatura consistirá en la lectura y análisis crítico de textos obligatorios, elaboración de ensayos, resolución de supuestos prácticos, así como el visionado de películas u otro material audiovisual relacionado con el contenido teórico.
- Los trabajos y materiales entregados por parte del estudiantado tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alayón, N. y Molina, L. (2007). La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo social en América Latina. *Revista textos & Contextos Porto Alegre*, 6(1), 34-68.
- Alcázar, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al trabajo social un análisis. *Portularia*, XIV (1), 27-34.
- Arancibia, L. y Cáceres, G. (2011). La reflexividad como dispositivo crítico en la práctica del Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 2 (3), 1-23.
- Barranco, C. (2004). Los modelos de intervención en Trabajo Social desde las perspectivas paradigmáticas de las Ciencias Sociales. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 66, 9- 35.
- Barranco, C. (2007). La construcción del conocimiento y visión de las perspectivas paradigmáticas y teorías aplicadas al Trabajo Social. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 80, 65-79.
- Borgianni, E., Guerra, Y. y Montaña, C. (orgs.). *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora.
- Brekke, J. y Anastas, J (eds.) (2019). *La ciencia del trabajo social. Conocimiento profesional e identidad*. Editorial Universitas.
- Connolly, M. y Harms, L. (2015). *Social work: from theory to practice*. Cambridge University Press.
- Coulshed; V. y Orme, J. (2012). *Social work practice*. Red Globe Press.
- Du Ranquet, M. (1996). *Los modelos en Trabajo Social Intervención con personas y familias*. Siglo XXI.
- Escartín, M.J. (1992). *Manual de trabajo social. Modelos de práctica profesional*. Aguacilara.
- Fernández, T. (2005). *Trabajo Social con casos*. Alianza Editorial.
- Fernández, T. Y Ponce de León, L. (2011). *Trabajo social con familias*. Ediciones Académicas.
- Forte, J. (2014a). *An introduction to using theory in social work practice*. Routledge.
- Forte, J. (2014b). *Skills for using theory in social work*. Routledge.
- González, M., Blanco, P., Martis, C., Fernández, M. y Álvarez, P. (2016). La relación de ayuda en Trabajo Social. *Propuestas para un desarrollo de calidad*. *Revista Trabajo Social*, 90, 3-13
- Howe, D. (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo Social*. Ed. Maristán.
- Kondrat, C. (2014). Person-centred approach. En B. Teater (Ed.), *An introduction to Applying Social Work Theories and Methods* (pp. 102-116). Mc Graw Hill Education.
- Martínez Martínez, M^a J. (2005). *Modelos teóricos del Trabajo Social*. Ed. Diego Marin.
- Navarro, S. (2008). Esencia y presencia del Trabajo social hoy. *Revista de Treball Social*, nº 185, 9-34.
- Negri, P.A. (2008). Trabajo Social y Educación Popular: la recuperación de las propuestas de Paulo Freire para la formación académica, la producción de conocimiento crítico y la intervención profesional. *Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales*, 51. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen51/negri.html>
- Payne, M. (1995) *Teorías contemporáneas en Trabajo Social: Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, M.D. (2014). El enfoque del empowerment: piedra angular del trabajo social comunitario en el siglo XXI. *Trabajo Social Hoy*, 73, 27-42.
- Segado, S. (2011). *Nuevas Tendencias en Trabajo Social con familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment*. Trotta.
- Stepney, P. y Ford, D. (2012). *Social work, models, methods and theories*. Russell House.



- Teater, B. (2014). Applying social work theories and methods. Open University Press.
- Teater, B. (2010). An Introduction to applying social work. Theories and Methods. Open University Press.
- Thompson, N. y Stepney, P. (ed.) (2018). Social work theory and methods. The essentials. Routledge.
- Villegas, E. y Bellido, A.J. (1992). La teoría sistémica en trabajo social: criterios de aplicación y observaciones críticas. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 1, 185-193.
- Viscarret, J.J. (2007). Modelos y métodos de intervención en trabajo social. Alianza Editorial.
- Zamanillo Peral, T. (2018). Epistemología del trabajo social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica. Ediciones Complutense.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Campanini, A. M. y Luppi, F. (1992). Servicio social y modelo sistémico. Paidós.
- Campanini, A. M. y Luppi, F. (2012). La intervención sistémica. Un modelo operativo para el Servicio Social. Ed. Miño y Dávila.
- Gómez, F. (2010). Intervención social con familias. Ed. Mc Graw Hill.
- Healy, K. (2001). Trabajo Social y perspectivas contemporáneas. Ed. Morata.
- Hill, R. (1979). Caso individual. Modelos actuales de práctica. Humanitas.
- Hill, R. (1982). Metodología básica en servicio social. Humanitas.
- Hill, R. (1992). Nuevos paradigmas en trabajo social. Lo social natural. Siglo XXI.
- Jehu, D. (1979). Modificación de la conducta en Trabajo Social. Ed. Limusa.
- Mata, E. y Rubiol, G. (1992). El trabajo social feminista, una metodología para la igualdad de oportunidades de la mujer desde los servicios sociales. Revista de Treball Social, nº 125, 84-106.
- Milla, R. (2004). Intervención grupal con mujeres desde una perspectiva psicosocial y de género. Trabajo Social Hoy, nº Extra 1, 91-102.
- Perlman, H. (1980). El Trabajo Social individualizado. Ed. Rialp.
- Richmond, M. (1995). El caso social individual. Talasa.
- Richmond, M. (2005). Diagnóstico Social. Siglo XXI.
- Rogers, C. (1979). El proceso de convertirse en persona. Ed. Paidós.
- Vélez Restrepo, O. L. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Espacio Editorial.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates



- mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
 - MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
 - MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
 - MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
 - MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
 - MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
 - MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
 - MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
 - MD20 Elaboración de dossier de la materia.
 - MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
 - MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
 - MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
 - MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
 - MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
 - MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
 - MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
 - MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
 - MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación Continua Convocatoria Ordinaria
 - Asistencia obligatoria al 80% de las sesiones teóricas.
 - Asistencia obligatoria al 90% las sesiones prácticas. Los ejercicios correspondientes a las sesiones prácticas a las que no se asista se evaluarán con un máximo del 50% de su valor.
 - Las actividades prácticas suponen el 40% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 4 puntos.
 - Las pruebas escritas suponen el 60% restante de la nota final. Se realizarán pruebas obligatorias escritas de forma presencial o virtual vía Prado. Dichas pruebas se realizarán los días fijados por el profesorado de la asignatura. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 6 puntos.
 - Para aprobar la asignatura es necesario haber superado cada uno de los ítems de evaluación señalados. En el proceso de evaluación, se tendrá en cuenta la asistencia y participación del alumnado en las sesiones prácticas. Será requisito imprescindible la asistencia a estas sesiones, en el porcentaje establecido. En la evaluación de las actividades se valorará el rigor y calidad en la presentación de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas.
 - El incumplimiento de la asistencia requerida y/o la realización de las actividades



prácticas supondrá que el alumnado no podrá ser evaluado en las condiciones establecidas para la modalidad continua y se adoptarán las actividades, pruebas y criterios de evaluación de la modalidad única.

- Las partes superadas en la convocatoria ordinaria se conservarán para la extraordinaria.
- Evaluación Convocatoria Especial
 - El estudiantado de Grado a quien le falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrá de una convocatoria especial a la cual podrá presentarse a aquellas asignaturas en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
 - Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en:
 - Entrega obligatoria de un trabajo consistente en el análisis de textos relacionados con la temática de la asignatura. Se deberá contactar con la docente responsable de la asignatura para concretar los aspectos formales y de contenido que deberá reunir el trabajo. La entrega del trabajo se efectuará el día del examen. Supone el 70% de la nota.
 - Prueba escrita obligatoria presencial o virtual vía Prado. Supone el 30% de la nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Evaluación Continua Convocatoria Extraordinaria
 - Las actividades prácticas suponen el 40% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 4 puntos.
 - La prueba escrita supone el 60% restante de la nota final. Se realizará una prueba obligatoria escrita de forma presencial o virtual vía Prado. Dicha prueba se celebrará en la fecha establecida por la facultad de Trabajo Social para el examen de la convocatoria extraordinaria. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 6 puntos.
 - [Para aprobar la asignatura es necesario haber superado cada uno de los ítems de evaluación señalados. En el proceso de evaluación, se tendrá en cuenta la asistencia y participación del alumnado en las sesiones prácticas. Será requisito imprescindible la asistencia a estas sesiones, en el porcentaje establecido. En la evaluación de las actividades se valorará el rigor y calidad en la presentación de las ideas, el contenido, la redacción y presentación de las tareas propuestas.](#)
 - El incumplimiento de la asistencia requerida y/o la realización de las actividades prácticas supondrá que el alumnado no podrá ser evaluado en las condiciones establecidas para la modalidad continua y se adoptarán las actividades, pruebas y criterios de evaluación de la modalidad única.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única deberá ser solicitada al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
- Entrega obligatoria de un trabajo consistente en el análisis de textos relacionados con la temática de la asignatura. Al inicio del semestre, se deberá contactar con la docente responsable de la asignatura para concretar los aspectos formales y de contenido que deberá reunir el trabajo. La entrega del trabajo se efectuará el día del examen. Supone el 70% de la nota.





- Prueba escrita obligatoria presencial o virtual vía Prado. Supone el 30% de la nota.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar el trabajo con un mínimo de 3.5 sobre 7 puntos, así como la prueba escrita con un mínimo de 1,5 sobre 3 puntos.
- Estos criterios se aplicarán en la evaluación ordinaria y extraordinaria.

